

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SOLUCIONES LEGALES ASOCIADOS SOLUDOGMA  
CIA. LTDA.**

---

En Quito, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Jorge Juan N32-83 y Mariana de Jesús, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía Soludogma Cia. Ltda., a saber: 1.- Dr. Guido Desiderio Mantilla Jácome, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Dr. Juan Carlos Morales Cevallos, por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 3.- Dr. José Guillermo Pino Bastidas por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Dr. José Guillermo Pino Bastidas, y actúa como Secretaria la titular señora Lupe Margarita Ayala Zarate, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUDOGMA CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía Soludogma Cia. Ltda, a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2018, a las 10h00, en el local ubicado en Jorge Juan N32-83 y Mariana de Jesús, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Gerente respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Jorge Juan N32-83 y Mariana de Jesús, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía señora Lupe Margarita Ayala Zarate quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.



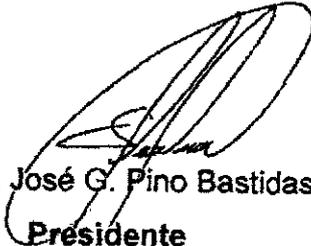
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA SOLUCIONES LEGALES ASOCIADOS SOLUDOGMA  
CIA. LTDA.**

---

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y autoriza a la Gerencia de la compañía para que lleve a cabo todos los trámites que fueren necesarios para la presentación y aprobación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador y demás Organismos de Control. La Junta solicita a la Gerencia que sigan manteniendo la política de cumplimiento de todas las obligaciones fiscales, laborales y societarias, a fin de evitar inconvenientes con las instituciones fiscales encargadas del control de estos aspectos.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la señora Gerente sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2017, se compensen con el saldo de la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas.

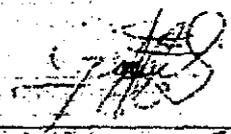
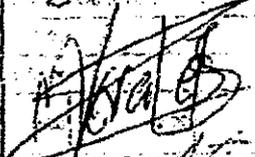
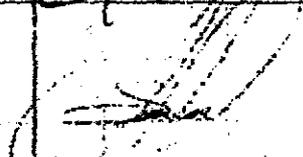
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actúantes.

  
Dr. José G. Pino Bastidas  
Presidente

  
Abga. Lupe M. Ayala Zarate  
Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
 COMPAÑIA SOLUCIONES LEGALES ASOCIADOS SOLUDOGMA  
 CIA. LTDA.**

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES**

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	% PARTICIPACION	FIRMA
1708851421	MANTILLA JACOME GUIDO DESIDERIO	50%	
1710015536	MORALES CEVALLOS JUAN CARLOS	25%	
1708712144	PINO BASTIDAS JOSE GUILLERMO	25%	

NO TIENE FOCO